



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

OBISPADO DE ASTORGA.

Circular.

Continuando el triste estado á que por su escasa dotación se halla reducido nuestro amado Clero, hemos acudido de nuevo á nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, suplicándole se digne prorrogar la gracia, que por Rescripto de 2 de Agosto de 1880 nos había concedido, para dispensar á los Sres. párrocos la aplicación de la Misa por el pueblo en las fiestas y medias fiestas suprimidas; y Su Santidad ha tenido la bondad de acceder á nuestra súplica, facultándonos, por Rescripto de 23 de Julio próximo pasado, para que podamos conceder dicha dispensa por otro trienio, que empezará á contarse desde el 2 de Agosto de este año y terminará en igual día del año de 1886.

Usando, pues, de esta facultad, y según el tenor y forma en que se nos concede, dispensamos de la aplicación de la Misa por el pueblo solamente en las fiestas y medias fiestas suprimidas, y autorizamos para que puedan aplicarla libremente y recibir estipendio por ella, á todos los Sres. curas párrocos y ecónomos de las parroquias que no sean de término, y á los ecónomos de estas, por el tiempo de tres años, que concluirán en 2 de Agosto de 1886, á no ser que dispongamos otra cosa, como se nos previene en la facultad.

Astorga, 14 de Agosto de 1883.—
Mariano, Obispo de Astorga.

SECRETARÍA DE CÁMARA
 y Gobierno

DEL OBISPADO DE ASTORGA.

CONTINÚA la suscripción de donati-

vos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	<u>Rvn. Cént.</u>
<i>Suma anterior.</i>	3.776
D. Rafael Pernía, Dignidad de Arcipreste de esta Sta. A. I. C.	120
Los testamentarios del difunto párroco de Fisteus, D. Manuel Domínguez.	96
Un presbítero de la Diócesis.	20
Otro id. de id.	8
Una Señora de esta ciudad.	8
El párroco de Librán.	8
D. Andrés Rodríguez de Cela, vecino de esta Ciudad.	80
Un vecino de la Ribera de Bemibre.	36
El arcipreste y párroco de Odollo.	20
El párroco de Robledo de Sobrecastro.	16
El de Llamas de Cabrera.	20
El coadjutor de Yebra.	20
El párroco de Valdespino de Somoza.	30
Un párroco del arciprestazgo de Vega y Ribera.	80
El párroco de Tábara.	30
Julián Trigal, vecino de Acebes.	4
El ecónomo y vecinos de Palacios y Compludo.	38
El párroco de Villaverde de los Cestos.	16
El arcipreste y párroco de Castrocontrigo.	40
El párroco de Riego de la Vega.	40
El de Felechares.	24
El ecónomo de Cunas.	10

Sus feligreses.	12 60
El arcipreste y párroco de S. Mamed de Trives.	30

Suma 4,582 60

(Continúa abierta la suscripción.)

Astorga, 14 de Agosto de 1883.—Lic. Hipólito Rodríguez Malagón, *Canónigo Secretario.*

SEMINARIO CONCILIAR.

S. S. I. deseando proporcionar medios de seguir la carrera eclesiástica á los jóvenes que se sientan con vocación á ella y carezcan de los recursos necesarios para seguirla, ha resuelto proveer por oposición algunas *becas de gracia*.

Los que quieran mostrarse opositores, presentarán antes del 25 de Setiembre en la secretaria de este Seminario sus solicitudes, acompañadas de los documentos siguientes: Partida de Bautismo que haga ver que son de esta Diócesis, y que no llegaron todavía á la edad de 18 años; certificación del Párroco, visada por el Arcipreste, de la que resulte que son de buena vida y costumbres é hijos de padres honrados y pobres que no pueden costearles la carrera, y certificación de haber probado tres años de Latín y Humanidades.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en los días 27, 28 y 29 del mismo mes á las ocho de la mañana: en el primer día traducirán los opositores un trozo de latín al castellano; en el segundo otro de castellano al latín; y en el tercero contestarán á seis preguntas, sacadas por suerte, de las asignaturas que respectivamente hayan estudiado.

Advertencia. En igualdad de circunstancias serán preferidos los oposito-

res pertenecientes á arciprestazgos de los que no haya ningún agraciado.

Desde el 20 de Setiembre hasta el 30, ambos inclusive, estara abierta la matrícula para el próximo curso académico. Para ser admitidos á ella presentaran los interesados certificación de buena vida y costumbres expedida por sus respectivos párrocos; y los que hayan sido alumnos en años anteriores, la de haber asistido á las funciones religiosas, y recibido por lo menos una vez durante las vacaciones los sacramentos de Penitencia y sagrada Eucaristía.

Los exámenes de incorporación de Latín y Humanidades daran comienzo el día 20. Para ser admitidos presentarán los interesados partida de bautismo y certificación de buena conducta y de estudios.

Los exámenes extraordinarios tendrán lugar el día 28. Los alumnos que deseen cursar en clase de internos, pre-

sentarán en la Secretaría de Estudios antes del día 25 la correspondiente solicitud acompañada de la partida de Bautismo y certificación de buena conducta. Todos los alumnos internos pernoctarán en el Seminario el día 30 de Setiembre.

Siendo incuestionables las ventajas que así en el orden moral y literario como en el económico reportan los alumnos de ser internos, S. S. I. espera que los señores párrocos las harán ver á los padres de los interesados.

La apertura del curso académico de 1883 á 1884 tendrá lugar con la solemnidad de costumbre el día 1.º de Octubre á las 9 de la mañana en el salón de grados y academias.

De orden del Sr. Rector se anuncia esto al público para los efectos oportunos.

Seminario conciliar de Astorga 14 de Agosto de 1883.—*El Secretario de Estudios, LIC. PEDRO CARRO.*

LISTA DE LOS SRES. EJERCITANTES DE LA PRIMERA TANDA.

Seminario.

—«»—

N.º	NOMBRES.	CARGO.	RESIDENCIA.
1	D. Ricardo Sabugo.	Catedrático.	Astorga.
2	D. Manuel González.	»	»
3	Lic. D. Francisco Alvarez.	»	»

Arciprestazgo del Bierzo.

—«»—

4	D. Joaquín Garnelo.	Párroco.	S. Juan de la Mata.
5	« Pedro Rodríguez.	»	S. Miguel de Arganza.
6	« Manuel Martínez.	»	Fuentesnuevas.

Boeza.

—«»—

7	D. José Antonio Cubero.	Párroco.	Quintana de Fuseros.
8	« Ramón Cubero.	»	Villaviciosa de Perros.

9	D. Clemente López Carvajal.	Párroco.	Robledo de las Traviesas.
10	» Tomás Álvarez Llamas.	»	Almázcara.
11	» Silverio Barrios.	Coadjutor.	Noceda.

Cabrera alta.

—()—

12	D. Sebastián Alonso.	Coadjutor.	Baillo.
----	----------------------	------------	---------

Cabrera baja.

—()—

13	D. Lucas del Palacio.	Arcip. Párroco	Odollo.
14	» Ezequiel Ferrero.	Párroco.	Llamas.
15	» Angel Arias.	Coadjutor.	Yebra.

Carballeda.

—()—

16	D. Lorenzo López.	Párroco.	Val de Santa María.
17	» Domingo Crespo.	»	Anta de Tera.
18	» Marcos Álvarez.	»	Cubo.

Cepeda.

—()—

19	D. Francisco Ares.	Párroco.	Magaz.
----	--------------------	----------	--------

Decanato.

—()—

20	Lic. D. Pedro A. Fernández.	Arcip. párroco	Astorga.
21	D. Benito Huerga.	Ecónomo.	Oteruelo.
22	» Francisco Montero.	Coadjutor.	S. Julián de Astorga.
23	» Miguel Fuertes.	Presbítero.	Astorga.
24	» José Román Nistal.	»	»

Omaña.

—()—

25	D. Ambrosio Díez.	Ecónomo.	Andarraso.
----	-------------------	----------	------------

Órbigo.

26	Lic. D. David Folgueral.	Arcip. párroco	Sta. Marina del Rey.
27	D. Miguel Gallego.	Párroco.	Puente de Órbigo.
28	» Pedro Combarros.	»	S. Martín del Camino.
29	» Félix Cuenllas.	»	Quintanilla de Llamas.
30	» Bernardo Díez.	»	Azadón.
31	» José Raposo	»	Palazuelo.
32	» Antonio Barrallo.	Presbítero.	Sta. Marina del Rey.

Páramo y Vega.

33	D. Isidro Lorenzo Álvarez.	Párroco.	Vecilla de la Polvorosa.
34	» Juan Fernández Vicente.	»	Grajal de Ribera.
35	» Ildefonso Pedrero.	»	S. Pedro Quint.ª del Marco.

Ribera de Urbia.

36	D. Dimas Rodríguez.	Párroco.	Sta. Lucía.
37	» Ramón González.	»	Campo.
38	» Ramón Méndez.	»	Ferradillo.

39	D. Andrés Vega.	Párroco.	Orellán.
40	» Benito Reguera.	»	Toral de Merayo.
41	» José Jares.	»	Valdecañada.
42	» Darío Pérez.	Coadjutor.	Salas y Lombillo.

Rivas del Sil.

43	D. José García.	Párroco.	Peranzanes.
44	» Marcos A. Barreiro.	»	Moreda.
45	» Romualdo Ramos.	Ecónomo.	Páramo del Sil.
46	» José Muñiz.	Coadjutor.	Tejedo de Ancares.

Robleda.

47	D. José Miguel Anta.	Coadjutor.	Cillerós.
48	» Alvaro López.	Presbítero.	S. Lorenzo.

Sanabria

49	D. José Méndez.	Párroco.	Requejo.
50	» Miguel Ramón.	»	Escuredo.
51	» Gabino García.	»	Robleda.
52	» Juan Antonio Sotillo.	»	Rosinos de la Requejada.
53	» Martín José Fernández	»	Coso.
54	» Fernando Fernández.	»	San Ciprián.
55	» Gregorio Rodríguez.	»	Entrepeñas.
56	» Ignacio San Román.	Ecónomo.	Otero.
57	» Domingo Cabadas.	Coadjutor.	Barrio de Lomba.

Somoza.

58	D. Tomás Pollán.	Párroco.	Villalibre.
59	» Matías González.	»	Valdespino.
60	» José Sta. María.	Coadjutor.	Boisán.

Tábara.

61	D. Marcelino Rodríguez.	Párroco.	Escober.
----	-------------------------	----------	----------

Valdería.

62	D. Camilo Gómez.	Párroco.	Felechares.
63	» Ramón Pérez.	»	Pobladura.

Vega y Ribera.

64	D. Antonio Alonso.	Coadjutor.	Bañeza.
----	--------------------	------------	---------

Vidriales.

65	D. Melchor Álvarez.	Arcip. párroco	Fuentencalada.
66	» Pablo Cadierno.	Coadjutor.	Ayoó.
67	» Juan Junquera Santos.	»	Villanazar.

Villafranca.

68 | D. Pedro Díez. | —()— | Económico. | Prado.

Valdeorras.

69 | D. Juan Losada. | —()— | Coadjutor. | Rua.

LISTA DE LOS SRES. EJERCITANTES DE LA SEGUNDA TANDA.

Catedral.

= () =

N.º	NOMBRES.	CARGO.	RESIDENCIA.
1	Lic. D. Pedro Carracedo.	Arcediano.	Astorga.
2	D. Francisco Rubio.	Beneficiado	Id.
3	» Pedro Vidanes.	»	Id.
4	» Pedro Rodríguez López.	»	Id.
5	» Francisco Prada.	Capellán.	Hospital de S. Juan.

Seminario.

6 | D. Tomas Argüelles. | Presbítero. | Astorga.

Bierzo.

7 | D. Domingo Barrios. | Párroco. | Saucedo.
8 | » Eleuterio Alonso. | Capellán. | Alvares.

Boeza.

9 | D. Domingo Martínez Amigo. | Párroco, | S. Andrés de las Puentes.
10 | » José Antonio Alonso. | » | Turienzo.
11 | » Santiago Vicente Fiz. | » | Parada Solana.

Cabrera baja.

12 | D. Pedro Álvarez Termenón. | Párroco. | Castrillo.
13 | » José Feliz. | Económico. | Robledo de Losada.

Decanato.

14 | D. Luis Alonso. | Párroco. | Val de S. Román.
15 | » Claudio Cornejo. | » | Celada.
16 | » Pedro Carro. | » | Piedralba.
17 | » Victor Carballo. | » | Murias de Rechivaldo.

Orbigo.

18 | D. Juan Cotado. | Párroco. | Llamas.
19 | » Antonio Sevillano. | » | Cimanes.
20 | » Antonio González Cadenas. | Coadjutor. | Gavilanes.
21 | » Eduardo Martínez. | » | Sta. Marina del Rey.

Páramo y Vega.

22 | D. Juan Bautista López. | Coadjutor. | La Nora.

Ribera de Urbia.

23	D. Diego Sotillo.	Párroco.	Ozuela.
24	» Tomás Monreal.	»	S. Lorenzo.
25	» Juan Francisco Siso.	»	Chana.
26	» Pío López.	Ecónomo.	Riego de Ambrós.
27	» Manuel Martínez.	Coadjutor.	Pte. de Domg.º Florez

Rivas del Sil.

28 | D. Mariano Barrios. | Párroco. | Valle de Finolledo.

Sanabria.

29	D. Ventura Fernández.	Coadjutor.	Pedralba.
30	» Melchor de Prada.	»	Sta. Cruz.
31	» Juan de Dios Centeno.	Presbítero.	Palacios.

Somoza.

32 | D. Andrés Álvarez. | Párroco. | Pobladura de la Sierra

Tábara.

33	D. Nemesio Chamorro.	Arcip. párroco.	Sta. Eulalia.
34	» Eduardo García.	Párroco.	Pozuelo.

Tera y Valverde.

35	D. José Suárez.	Párroco.	Morales de Valverde.
36	» Joaquín Martínez.	Coadjutor.	Sta. Croya.

Valdería.

37 | D. José Uña. | Ecónomo. | Penilla.

Valduerna.

38	D. Julián González.	Arcip. párroco.	Destriana.
39	» Andrés Bazal.	Párroco.	Curillas.

Vega y Ribera.

40 | D. Toribio María del Palacio. | Coadjutor. | La Bañeza.

Vidriales

41 | D. Vicente García. | Ecónomo. | Brime de Urz.

Villafranca.

42	D. Antonio S. Martín.	Párroco.	Friera.
43	» Manuel González.	»	Villar de Acero.
44	» Manuel González Sarmiento.	Presbítero.	Villabuena.



JUNTA DIOCESANA
DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
DE TEMPLOS Y EDIFICIOS
ECLESIAÍSTICOS DE ASTORGA.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 23 de Julio último se ha señalado el día 3 del próximo mes de Setiembre á la hora de las once de la mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del Templo parroquial de Villagatón, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de *diez mil ciento treinta pesetas, noventa y seis céntimos*.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de *quinientas seis pesetas cincuenta céntimos*, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. Á cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

Astorga, 4 de Agosto de 1883.—
P. A. D. L. J. *Francisco Rubio*, SECRETARIO.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 4 de Agosto próximo pasado y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de reparación del Templo parroquial de Villagatón, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.

Fecha y firma del proponente.

Nota. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras.

CULTOS.

Desde el día cinco del próximo Setiembre hasta el catorce del mismo habrá Novenario al Stmo. Cristo del Milagro que se venera en el santuario de Tabuyo del Monte. Por la mañana á las cinco se andará el Viacrucis y á continuación la Santa Misa, cantada con órgano, y por la tarde ejercicios, plática y gozos que cantarán algunos niños al Sagrado Corazón de Jesús; el último día todo se hará con mayor solemnidad, acompañando también alguna variación de fuegos.

Astorga:—1883.

Imp. y Lib. de L. Lopez, Rúa 5.